



CAMINOS
BIENESTAR

002554

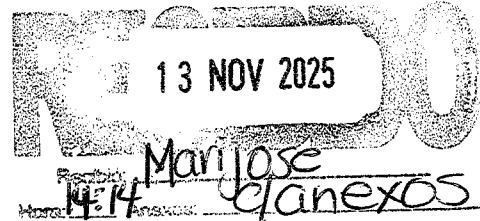
"2025, Bicentenario de la Primera Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca"

SECCIÓN: DEPTO. DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN
DE PROGRAMAS.
OFICIO: CABIEN/DIPLAN/DSEP/206/2025
ASUNTO: ANEXO ÚNICO 2da. PARTE.

Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, 10 de noviembre 2025.

C. MAESTRO GONZALO LAPUENTE SASTRE,
DIRECTOR DE LA INSTANCIA TÉCNICA
DE EVALUACIÓN.
EDIFICIO.

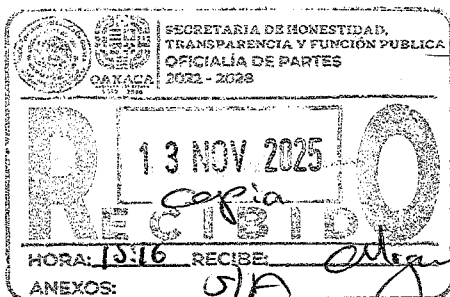
Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado
Dirección de la Instancia Técnica de Evaluación



En seguimiento al mecanismo de atención a los aspectos susceptibles de mejora del presente ejercicio, envío a Usted **anexo único segunda parte** correspondiente a Caminos Bienestar.

Lo anterior para los fines correspondientes.

A T E N T A M E N T E. DIRECCIÓN GENERAL
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



ING. MOISÉS SALAZAR MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL.

CAMINOS
BIENESTAR
2022-2028

Copia.
L.C.P.Leticia Elsa Reyes López.-Secretaria de Honestidad, transparencia y Función Pública.-de conocimiento
C. José González Luis.- Subsecretario de Planeación e Inversión Pública. Mismo fin
Ing. Raquel López Celis.- Director de Planeación.-Efectos Procedentes.
Expediente
MSM/RIC/MICV/ibb

Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial
"Gral. Porfirio Díaz Mori, Soldado de la Patria"
Edificio E Ricardo Flores Magón, Ave. Gerardo Pandal
Graff No. 1, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec,
Oaxaca. C.P. 71295 951501 6900 Ext. 24876, 24877.
Cabiens.official@gmail.com



Anexo único 2da PARTE

Datos del Elemento y Unidad Responsable						
DITE_ 137		Infraestructura Vial en el Estado de Oaxaca				
501		CABIEN				
		Caminos Bienestar				
Alineación						
Eje PED: Eje 5. Infraestructuras y Servicios Públicos para el Desarrollo de Oaxaca		Objetivo: Desarrollar la infraestructura vial en las ocho regiones del estado contribuyendo al bienestar y seguridad de la población				
Sector: Infraestructuras y Servicios Públicos		Subsector: Caminos y Carreteras				
ID_ASM	Vigencia	Año de evaluación	Tipo de evaluación	Recomendación de la Instancia Evaluadora	Aspecto Susceptible de Mejora	Resultado Esperado
501_DITE_137_001_24		2024	DISEÑO	La principal recomendación es homologar toda la información relativa al Programa en una MIR ya que, durante el 2024, en su MIR inicial se plasma información distinta que, en la MIR de seguimiento del mismo año, siendo la principal distinción la inclusión de más indicadores en la MIR de seguimiento con respecto a la MIR inicial. Además, se proporcionó como evidencia documental la MIR del ejercicio fiscal 2025 en la cual no se incluyen indicadores ni medios de verificación, por lo que no se puede validar como una MIR, conforme se establece en la metodología del marco lógico, una MIR es un cuadrante de 4x4 incluyendo en sus filas sus ámbitos de desempeño y en sus columnas el resumen narrativo, los indicadores, los medios de verificación y los supuestos, de ésta manera la MIR correspondiente al 2025 no cumple con estas características, incluyendo de manera final las metas asociadas a cada indicador; derivado de lo anterior, pare realizar la presente evaluación fue necesario considerar todos los documentos disponibles para una mejor valoración; sin embargo, el objetivo de una evaluación de diseño, es que toda la información del Programa se resume en una sola MIR y se le dé continuidad año con año y solamente se mejore en donde existan áreas de oportunidad. Es por ello que también se requiere que la información de la MIR se transporte a las fichas técnicas de los indicadores, de tal manera que debe de existir una ficha técnica por cada indicador que contenga la MIR. De manera puntual, se expone que los siguientes documentos no son congruentes entre sí: MIR inicial 2024, MIR de seguimiento 2024, MIR del Programa 2025, información de las fichas técnicas de indicadores.	Modificar MIR, para hacerla congruente con los bienes, servicios, metas y objetivos del programa	MIR modificada



ID_ASM	Vigencia	Año de evaluación	Tipo de evaluación	Recomendación de la Instancia Evaluadora	Aspecto Susceptible de Mejora	Resultado Esperado
501_DITE_137_002_24	☒	2024	DISEÑO	Incluir actividades sustantivas que generen el bien y/o servicios, dado que, una MIR con 39 indicadores es muy complicado poder brindar un seguimiento oportuno. Considerando que los objetivos a nivel de Fin, Propósito y Componentes son relevantes, es importante asociarlos a procesos de gestión en ese mismo sentido; dichas Actividades deben vincularse a un proceso de gestión para la generación o producción de su Componente, por lo que no deben de denotar ser bienes y/o servicios. Incluir metas en cada uno de los indicadores para poder medir el grado de cumplimiento que se tuvo durante el ejercicio fiscal. Esto debido a que no todos los indicadores de la MIR cuentan con una meta con la cual se puedan comparar los resultados, ésta meta debe de programarse al inicio del ejercicio fiscal y debe de estar en posibilidades de lograrse al final del mismo. Además, se debe de considerar una unidad de medida para cada una de las metas. Adecuar las fichas técnicas de indicadores y contengan los elementos básicos señalados por el CONAC, principalmente en su meta, su línea base y su comportamiento del indicador, esto para cada uno de los indicadores plasmados en la MIR.	Buscar con apoyo de la Instancia Técnica de Evaluación, la reducción del número de actividades en la MIR, para hacerla de fácil acceso y seguimiento a sus indicadores.	Modificación de la MIR: Indicadores
501_DITE_137_003_24	☒	2024	DISEÑO	Incluir metas en cada uno de los indicadores para poder medir el grado de cumplimiento que se tuvo durante el ejercicio fiscal. Esto debido a que no todos los indicadores de la MIR cuentan con una meta con la cual se puedan comparar los resultados, ésta meta debe de programarse al inicio del ejercicio fiscal y debe de estar en posibilidades de lograrse al final del mismo. Además, se debe de considerar una unidad de medida para cada una de las metas. Adecuar las fichas técnicas de indicadores y contengan los elementos básicos señalados por el CONAC, principalmente en su meta, su línea base y su comportamiento del indicador, esto para cada uno de los indicadores plasmados en la MIR.	Elaborar fichas de indicadores para todos los niveles. Incluir metas, línea base y comportamiento en todos los indicadores de la MIR (adjuntar evidencia de lo trabajado en las mesas de presupuesto)	Fichas de Indicadores
501_DITE_137_004_24	☒	2024	DISEÑO	Mejorar los Supuestos, ya que se requieren situaciones externas que pongan en peligro el logro del objetivo superior, pero éstos deben de ser actos que se apeguen a la metodología del marco lógico; dado que los Supuestos incluidos en la MIR, además de ser repetitivos en cada nivel de desempeño, en su mayoría son situaciones que se dan por hecho, como lo es la cuestión climatológica.	Reestructurar los supuestos de la MIR, para hacerlos congruentes y realistas	MIR modificada, nivel supuestos



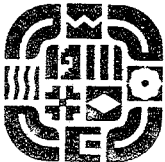
ID_ASM	Vigencia	Año de evaluación	Tipo de evaluación	Recomendación de la Instancia Evaluadora	Aspecto Susceptible de Mejora	Resultado Esperado
501_DITE_137_005_24	✓	2024	DISEÑO	Sistematizar una estrategia de cobertura donde se defina y cuantifique la población potencial y atendida en áreas de enfoque, realizando una metodología de cuantificación, unidad de medida, fuentes de información y plazos para su revisión y actualización la finalidad de conocer la demanda del total de apoyos y las características de los solicitantes para que la focalización de la población atendida resulte más oportuna, así como de precisar situaciones de cambio generada con la entrega. Adecuar el padrón de beneficiarios a áreas de enfoque y añadir los mecanismos de actualización para que se tenga un control interno de las obras que se desarrollan en cada una de las regiones del Estado Establecer plazos para la revisión y actualización del problema central del Programa a través de mecanismos internos con el fin de focalizar de manera oportuna los esfuerzos realizados con su ejecución y así atender a las áreas de enfoque potenciales de manera más oportuna año con año. Priorizar la ejecución de obras en áreas con mayor necesidad, por medio de una estrategia que permita focalizar los esfuerzos de manera oportuna con la finalidad de mitigar las problemáticas con eficacia.	-Cuantificar a la población potencial y objetivo de acuerdo a las características de los solicitantes -Priorizar la implementación del programa, de acuerdo con las necesidades prioritarias y contextos regionales, económicos y sociales de impacto. -Implementar estrategia de cobertura que priorice áreas con mayor necesidad. -Incluir periodos de revisión y actualización	Cuantificación de población modificación de estrategia de cobertura.
501_DITE_137_006_24	✓	2024	DISEÑO	Contemplar los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030 para su alineación con el Programa evaluado con el fin de contribuir a dichos objetivos y mitigar las problemáticas que aquejan en el Estado de Oaxaca, las cuales se contemplan	Integrar los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 en el Diagnóstico del Programa	Diagnóstico modificado: Incluir los ODS 20230
501_DITE_137_007_24	✓	2024	DISEÑO	Contemplar reportes anuales al momento de su publicación para al momento de la programación de metas ya esté en consideración los resultados logrados en el ejercicio fiscal anterior con la finalidad de focalizar las obras de manera más oportuna.	Contemplar reportes anuales al momento de su publicación para al momento de la programación de metas ya esté en consideración los resultados logrados en el ejercicio fiscal anterior con la finalidad de focalizar las obras de manera más oportuna.	Reportes Anuales
501_DITE_137_008_24	✓	2024	DISEÑO	Desglosar cada uno de los conceptos de los gastos de operación, mantenimiento y capital, necesarios para la generación y entrega de los bienes y/o servicios financiados con los recursos del Programa co La finalidad de tener conocimiento de cada uno de los gastos que incurren y ser más eficientes en su uso.	Desglosar los conceptos de gastos de operación, mantenimiento y capital, para hacer eficiente el programa	Desglose de conceptos.
501_DITE_137_009_24	✓	2024	DISEÑO	Generar estrategias para la recepción y atención de las solicitudes de los municipios para una revisión y toma de decisión eficiente con el fin de optimizar los recursos humanos disponibles	Generar un mecanismo de recepción, atención y seguimiento de solicitudes de los municipios.	Mecanismo de recepción, atención y seguimiento.

Resultado de la atención durante el ejercicio 2025		
ID_ASM	Fecha de término	Nivel de avance
		Comentarios UR



501_DITE_137_001_24	✓	2025-11-10	●	2	
501_DITE_137_002_24	✓	2025-11-10	●	2	
501_DITE_137_003_24	✓	2025-11-10	●	2	
501_DITE_137_004_24	✓	2025-11-10	●	2	
501_DITE_137_005_24	✓	2025-11-03	●	2	
501_DITE_137_006_24	✓	2025-11-03	●	2	
501_DITE_137_007_24	✱		●	1	LOS REPORTES SE REALIZARÁN DURANTE EL AÑO 2026
501_DITE_137_008_24	✓	2025-11-10	●	2	
501_DITE_137_009_24	✱		●	1	Se está trabajando en un análisis del Mecanismo de recepción, atención y seguimiento de las solicitudes para detectar los aspectos a mejorar o la funcionalidad del mecanismo actual.

Fecha: 10/11/2025



GABIEN
CAMINOS BIENESTAR
OAXACA 2022 - 2028

Ing. Nubia Isabel Cuevas
Jefa de Departamento de Seguimiento y Evaluación de Programas

Calificación de atención ASM	
●	2 Atendido
●	1 Iniciado
●	0 No atendido
●	9 Perdió vigencia o fue Invalidado

Ing. Moisés Salazar Martínez
Director General de Caminos Bienestar